

---

## VII. PLAN DE ACCIÓN

---

El planteamiento para atender situaciones de emergencia en los sistemas de agua potable y alcantarillado, como se ha presentado en esta publicación, requiere de la participación del personal técnico, las unidades que integran la empresa y otros organismos que tienen que ver con el saneamiento ambiental y el manejo de amenazas.

El objeto del plan de acción es orientar a las empresas del sector en el inicio de la planificación ante emergencias, de modo que a partir de la situación en que se encuentren y con los recursos existentes puedan organizarse y establecer los cuadros técnicos que se encargarán de tal labor.

El establecimiento de una comisión para la formulación del plan de emergencia, como la propuesta en el Capítulo III, u otro tipo de comité técnico, podría ser la primera medida por adoptar, para lo cual se deberá tener una idea de los problemas existentes en la región y los objetivos por lograr, considerando los recursos existentes.

A continuación se presentan algunas actividades ordenadas en cuatro etapas secuenciales para la formulación, aprobación y aplicación del plan de emergencia.

### RECOPIACION Y EVALUACION DE INFORMACION

La forma de actuar ágil y eficazmente ante una emergencia es tomando decisiones adecuadas y oportunas, lo cual solo se logra si se tiene conocimiento del medio donde se actúa y de los recursos que intervienen en esa acción. Esto es posible si se cuenta con información confiable y actualizada.

Desde la etapa de definición de objetivos hasta la puesta en marcha del plan, la información desempeña un papel preponderante. Sin ella se puede incurrir en gastos innecesarios o tomar decisiones incorrectas.

A continuación se presenta la información básica para planificar la atención de emergencias en los sistemas de agua potable y alcantarillado.

#### De la empresa

##### 1. Información técnica:

- Descripción de los sistemas con cuadros, figuras, planos, croquis, esquemas, etc. Algunos de estos elementos se describen en el Apéndice A.
- Catastro de redes y archivos técnicos actualizados.
- Métodos operativos, integración de cuadrillas, especialización del personal, etc.
- Documentación de experiencias en desastres, rotura de tuberías, labores de mantenimiento mayor, huelgas de personal, etc.
- Proyectos de desarrollo y estudios técnicos.

##### 2. Información administrativa:

- Descripción de los recursos humanos, materiales y financieros de la empresa.
- Organización de la empresa; objetivos y fines.
- Planificación existente, tanto técnica como empresarial.
- Información comercial y de expansión del servicio.
- Planes de capacitación de personal.

#### De otras instituciones:

##### 1. Información sobre amenazas:

- Sismos, sequías, inundaciones, huracanes, etc.
- Defensa civil, bomberos, municipalidades y otros servicios públicos.
- Organismos directores del uso del suelo, planeamiento urbano, universidades.

##### 2. Información sobre labores de apoyo y rehabilitación:

- Empresas privadas que prestan servicios de consultoría, obras y mantenimiento.
- Estaciones de suministro de combustibles, propietarios de camiones cisterna y pozos particulares.

##### 3. Información sobre lugares prioritarios de abastecimiento:

- Defensa civil.

- Cruz Roja, hospitales, centros de salud.
- Cuarteles, prisiones, colegios, mercados, etc.

Este vasto conjunto de datos debe solicitarse en forma secuencial conforme se avanza en el trabajo, considerando que muchos de ellos no están disponibles, no son confiables o completos, o requieren de un período muy amplio para que puedan ser utilizados. Esto incluye la necesidad de realizar convenios con las instituciones o personas que los proporcionarán.

### **ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS**

En forma paralela a la recopilación de la información, y desde el momento en que se cuente con la identificación y descripción de los componentes de los sistemas, así como con la información sobre las principales amenazas que se presentan en la región, se podrá proceder a realizar el análisis de la vulnerabilidad de los sistemas.

La capacitación del personal técnico encargado de esta labor será beneficioso para un mejor análisis y posterior formulación del plan de emergencia.

En el Capítulo IV se expone la metodología para el análisis de vulnerabilidad; existe, además, una amplia bibliografía sobre el tema.

Deben considerarse todas las amenazas, naturales o no, que puedan afectar el funcionamiento normal de la empresa y los sistemas, inclusive roturas de tuberías y falta de personal o de materiales. La práctica en el análisis de vulnerabilidad utilizando las matrices correspondientes permitirán evaluar las amenazas prioritarias y los componentes de la empresa y sistemas más vulnerables.

### **FORMULACION DEL PLAN DE EMERGENCIA**

El plan de emergencia comprende lo siguiente:

- Normativa institucional para situaciones de emergencia.
- Descripción de los sistemas.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Programa de aplicación de medidas preventivas.
- Planes operativos de emergencia.
- Anexos y apéndices.

Estos elementos del plan se formularán en forma secuencial, una vez recopilada y evaluada la información requerida, y determinados los recursos con los que se cuenta. Esta es una actividad múltiple que requiere el concurso de casi todas las unidades de la empresa. Conforme se formulen los componentes del plan, estos deberán ser revisados y aprobados por los responsables de su aplicación en situaciones de emergencia.

Los planes operativos serán formulados por las áreas pertinentes, bajo la dirección del comité de emergencia, y deberán ser evaluados para comprobar su viabilidad. Una vez formulado el plan de emergencia, este deberá ser presentado al directorio de la empresa para su aprobación y difusión.

### **APLICACION DEL PLAN DE EMERGENCIA**

La aplicación del plan de emergencia y de las medidas de prevención corresponde a las autoridades de la empresa. Incluye la capacitación del personal, la realización de convenios y acuerdos, y el establecimiento del centro de operaciones y el programa de actualización continua del plan de emergencia.

De ser factible, un simulacro para evaluar la viabilidad del plan de emergencia en su totalidad, podría garantizar la eficiencia en el accionar de la empresa durante las situaciones de emergencia que se presenten.